

<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</p> <p></p> <p>EJERCITO NACIONAL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 "CACIQUE TISQUESUSA" NIT. N° 800.131.070-1</p>	
OTROSI ADICIÓN Y PRORROGA N° 1	AL CONTRATO No. 064-BR13-BASPC13-2.013
OBJETO	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), Y LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2.013.
GRUPO No. 1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2.013.
UNIDAD CENTRALIZADORA	BASPC N° 13
DESTINO RUBRO	BR13
CONTRATISTA	CONFORMADA POR: ESTRUCTURAS PLÁSTICAS MADERPLAST S.A con el 50% ELECTRO ORIÓN COMERCIALIZADORA SAS con el 50% Los cuales conforman : UNIÓN TEMPORAL MO COLOMBIA NIT: 900607696-7
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JESÚS ROJAS ESPINOSA C.C. 79.270.625 Expedida en Bogotá D.C.
CORREO ELECTRÓNICO	electrorion@hotmail.com
DIRECCION Y TELÉFONO	Calle 13 No. 22-94
CUENTA BANCARIA	028-44470-1 BANCO BOGOTÁ
RUBRO PRESUPUESTAL	A-2-0-4-5-1- 16S MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES
CDP	N° 11713 EXPEDIDO EL 27 DE MARZO DEL 2.013
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.020.000.000,00)
ADICIÓN SOLICITADA	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CTE (\$363.636.364)
PRORROGA	ONCE (11) DÍAS

Entre los suscritos a saber: **Teniente Coronel JOSE ABELARDO SOTELO BARRERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79.537.436 expedida en Bogotá D.C., Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 13 "Cacique Tisquesusa", en su calidad de **COMPETENTE CONTRACTUAL**, Posesionado mediante orden del día N° 002, artículo 004 numeral 3 del 13 de Enero del 2012. Debidamente facultado para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario No.734 de 2012, Resolución Ministerial Delegación de Competencias en materia contractual No 0001 de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 976 del 2.012 y OAP No 20115640946531: MDN-CGFMM-CE-JEDEH-DIPER-OF-TRAS. De fecha 11 de noviembre de 2011, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS NO 13**, por una parte y por otra el señor **PEDRO JESÚS ROJAS ESPINOSA** también mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.270.625 expedida en BOGOTÁ

D.C., Representante Legal de la Unión Temporal Mo Colombia, identificado con Nit 900607696-7, actuando como persona jurídica, debidamente facultada, lo cual acredita con el registro tributario, bajo formulario 1423705935, en la Dirección de Impuesto de Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominará, EL CONTRATISTA, respectivamente, han acordado celebrar el presente **OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 1** al Contrato No. 064-BASPC13-2013, previas las siguientes consideraciones: 1-. Que el mencionado contrato se firmó día Dieciséis (16) de abril del 2013, con acta de inicio No. 216 de fecha 22 de abril de 2013. 2. cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2.013." 3- Que el plazo pactado en el contrato es de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 4- Que el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el veinte (20) de junio de 2013, mediante documento de Adición y prórroga No. 1 al Convenio Interadministrativo No. 911 del 2012, celebrado entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. y la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, adiciono el convenio en CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CTE (400.000.000), y una prórroga de ocho (8) días calendario, a partir del ocho (8) de enero de 2013, hasta el 16 de julio de 2013; con el fin de que las obras objeto de este convenio se adecuen para el funcionamiento óptimo de la base militar de alta montaña Bamar 1(Teniente Coronel Antonio Arrendondo) en Sumapaz y el Batallón de Instrucción y entrenamiento en la Vereda de Australia forma parte del Ejército Nacional en la Localidad de Usme zona rural de Bogotá D.C. 5. Que el contratista con oficios del trece (13) de junio y el dieciocho (18) de junio de 2013, informan y solicita a la interventoría del presente contrato, las necesidades de obras adicionales no previstas en el Batallón Biter 13 y en el Batallón Bamar y cerro Banderas, y una prórroga de treinta (30) días calendario por fuerza mayor motivada en inconvenientes de seguridad en las vías de acceso. 6. Que la interventoría del contrato mediante radicado de fecha dieciocho (18) de junio de 2013, solicita al ordenador del gasto del BASPC13, lo siguiente "De acuerdo a las funciones delegadas en el contrato de interventoría No. 065-BR13-BASPC13-2013, esta interventoría se permite realizar las siguientes recomendaciones así: " la interventoría considera pertinente aceptar el argumento de fuerza mayor motivada en inconvenientes de seguridad en las vías de acceso a la zona de los trabajos del frente de obra BAMAR1, que ha ocasionado restricciones en el suministro de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de los trabajos y conceder una prórroga de hasta once (11) días calendario al contrato 064-BR13-BASPC13-2013. De igual manera y en atención a la revisión de necesidades y cantidades de obras soportadas en el anexo 1 cuadro de mayores y menores cantidades de obra no previstas, vemos conveniente recomendar al ordenador del gasto se considere una adición presupuestal en cuantía de \$363.636.364, que permitirá brindar a las instalaciones objeto del mantenimiento mayor grado de confort al personal de la tropa y usuarios en cada una de las unidades y cuya destinación principal estará enfocada al suministro de divisiones interiores en pared de polipropileno, pisos para alojamientos en tablón de ges. cielo raso en madera entre otros." 6- Que los supervisores del contrato mediante Formato de Justificación de Adición y prórroga No. 1 del presente contrato, avalado por la Interventoría Unión Temporal INGASI y la Décimo Tercera Brigada, justifican y analizan la conveniencia de la adición y prórroga del contrato 064-BR13-BASPC13-2013 así: " Que con el fin de ejecutar mayores y menores cantidades de obras adicionales para culminar en debida forma el objeto del contrato, se considera viable adicionar el contrato en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CTE (\$363.636.364), y una prórroga de once (11) días más, contados a partir de la terminación del plazo inicialmente pactado. 7- Que para adelantar la presente adición y prórroga se suscribió la solicitud de contratación No. 11713 del 27 de marzo de 2013, expedida por el responsable de presupuesto. 8. Que para la celebración de esta adición y prórroga del contrato mencionado el BASPC13, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 11713 del 21 de junio de 2013 expedido por el responsable de presupuesto. 9. Que la presente la presente adición no supera el 50% del valor inicialmente establecido en el contrato que nos ocupa, por lo que resulta técnica, jurídica y presupuestalmente viable esta adición y prórroga, bajo los parámetros del cumplimiento de los fines estatales. 10. Que quienes suscriben la presente adición y prórroga se encuentran debidamente facultados para ello, y por lo tanto pueden obligarse, comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que hacen parte del presente contrato. Así mismo, consideran oportuno y conveniente efectuar la adición y prórroga ya que no se causa perjuicio alguno. En consideración de lo expuesto, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** - Adicionar con motivos de menores y mayores cantidades de obra el contrato inicial así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUE-SUSA - OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLON DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2013.

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES INICIALES				MAYORES O MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRAS NO PREVISTAS (ADICIÓN)	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FRENTE DE OBRA BAMAR 1							
1	Localización, limpieza y replanteo.	m2	1.038,00	\$ 2.273,00	\$ 2.359.374,00	158,58	\$ 360.452,34
2	Excavación a mano.	m3	585,00	\$ 40.410,00	\$ 23.639.850,00	107,07	\$ 4.326.698,70
3	Caja de inspección 0.80X0.80X1.00m incluye excavación base en recebo común, placa en concreto, ladrillo común, marco y tapa reforzada en ángulo de 1½"X3/16"	un	3,00	\$ 397.000,00	\$ 1.191.000,00	15,00	\$ 5.955.000,00
4	Dados en concreto de 3000 psi reforzado, seccion de 0.20 X 0.20 x 0.50 m incluye rotura de placa en concreto existente, excavacion a mano y acero de refuerzo.	un	338,00	\$ 72.728,00	\$ 24.582.064,00	168,00	\$ 12.218.304,00
5	Tubería pvc 4" (red sanitaria incluye excavación, compactado, instalación y accesorios).	ml	40,00	\$ 36.364,00	\$ 1.454.560,00	141,00	\$ 5.127.324,00
6	Suministro e instalación de recebo fino comopactado en capas de e=10 cm. como estructura de soporte para la placa de contrapiso.	m3	98,00	\$ 175.000,00	\$ 17.150.000,00	200,00	\$ 35.000.000,00
7	Placa de contrapiso en concreto 2500 psi reforzada (e=7 cm)	m2	1.038,00	\$ 81.820,00	\$ 84.929.160,00	60,90	\$ 4.982.838,00
8	Manejo y control perimetral exterior de aguas lluvias.	ml	358,80	\$ 42.728,00	\$ 15.330.806,40	(138,80)	\$ (5.930.646,40)
9	Suministro e instalación de tablero monofásico de 4 circuitos Incluye breaker	un	13,00	\$ 288.636,00	\$ 3.752.268,00		\$
10	Salida monofásica para toma corriente regulada.	un	141,00	\$ 65.455,00	\$ 9.229.155,00	(19,00)	\$ (1.243.645,00)
11	Salida para interruptor	un	47,00	\$ 100.000,00	\$ 4.700.000,00		\$ (500.000,00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUESUSA -OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2013.

	sencillo					(5.00)	
12	Salida para punto de iluminación	un	82.00	\$ 105 000.00	\$ 8 610 000.00	(4.00)	\$ (420 000.00)
13	Instalación puntos hidráulicos (oficiales y suboficiales)	un	12.00	\$ 38 182.00	\$ 458 184.00	12.00	\$ 458 184.00
14	Instalación puntos sanitarios (oficiales y suboficiales)	un	12.00	\$ 47 273.00	\$ 567 276.00	11.00	\$ 520 003.00
15	Instalación de aparatos sanitarios marca corona o similar (incluye Lavamanos de sobreponeo, sanitario, incrustaciones y grifería)	un	4.00	\$ 387 546.00	\$ 1 550 184.00	4.00	\$ 1 550 184.00
16	Instalación de lavaplatos en acero inoxidable de 0.50X0.35 m (oficiales y suboficiales), incluye grifería	un	2.00	\$ 90 910.00	\$ 181 820.00		\$ -
17	Instalación de grifería para duchas	un	2.00	\$ 90 910.00	\$ 181 820.00	4.00	\$ 363 640.00
18	Instalación de mesón lavamanos y lavaplatos en polipropileno y/o policuarzo	ml	3.12	\$ 145 455.00	\$ 453 819.60	5.36	\$ 779 638.80
19	Cielo raso en madera pino pátula, pintura acabado en esmalte (alistado e inmunizado).	m2	350.00	\$ 36 364.00	\$ 12 727 400.00	691.00	\$ 25 127 524.00
20	Pared plástica en pp con original de 10x3 en prearmado con tornillería electrogalvanizada con columnas de 8x8 cm y 7x7 cm (psi 4.500), retardante del 3%, modificador del 1%, pigmento colorante solidez a la luz de (1-8), traslapada	m2	1 100.73	\$ 543 104.00	\$ 597 810 865.92	8.91	\$ 4 839 056.64
21	Pared plástica en pp con original de 8x2 en prearmado con tornillería electrogalvanizada con columnas de 8x8 cm y 7x7 cm (psi 4.500), retardante del 3%, modificador del 1%, pigmento colorante solidez a la luz de (1-8), traslapada	m2	80.00	\$ 420 502.00	\$ 33 640 160.00	182.74	\$ 76 842 535.48
22	Suministro e instalación de cubierta tipo liviano.	m2	1 228.61	\$ 47 409.00	\$ 58 247 171.49	92.14	\$ 4 368 265.26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL--BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUE-SUSA --OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTANA (BAMAR1) Y EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2.013.

23	Caballote tipo liviano.	ml	163.50	\$ 40.909.00	\$ 6.688.621.50	12.60	\$ 515.453.40
24	Suministro e instalación de estructura metálica inc cerchas, correas, templete y demás elementos metálicos para soporte de cubierta tipo liviano, inc anticorrosivo y acabado en esmalte.	m2	1.228,53	\$ 153.182.00	\$ 188.188.345.46	(14.03)	\$ (2.149.143.46)
25	Suministro e instalación de puertas plásticas prearmadas con bisagra electrogalvanizada tipo piano, espesor de 2 cm de 1 x 2 m	m2	105.00	\$ 606.000.00	\$ 63.630.000.00	(8.29)	\$ (5.023.740.00)
26	Suministro e instalación de ventanas plásticas prearmadas con bisagra electrogalvanizada tipo piano, incluye el acrílico e=4mm	m2	62.50	\$ 733.397.00	\$ 45.837.312.50	14.65	\$ 10.744.266,05
27	Piso plástico en PP, en espesor de 3 mm, instalado	m2	321.00	\$ 142.100.00	\$ 45.614.100.00	(321.00)	\$ (45.614.100.00)
28	Cerradura para puerta de cilindro	un	74.00	\$ 40.000.00	\$ 2.960.000.00	(41.00)	\$ (1.640.000.00)
29	Superficie de trabajo estructural en ancho 50 cm, fabricada en pp	ml	15.62	\$ 261.600.00	\$ 4.085.944.37	0.38	\$ 99.408,00
OBRAS NO PREVISTAS FRENTE DE OBRA BAMAR 1							\$
1	Red eléctrica 1"	ml		\$ 65.000.00		160.00	\$ 10.400.000.00
2	Lámina superboard remates	m2		\$ 46.000.00		416.40	\$ 19.154.400.00
3	Concreto ciclópeo 60-40	m3		\$ 370.000.00		5.00	\$ 1.850.000.00
4	Filtro Geodrén 4" * 1m	ml		\$ 95.000.00		22.00	\$ 2.090.000.00
5	Demolición de roca	m3		\$ 90.000.00		1.90	\$ 171.000.00
6	Piso tablón de gres 33*33	m2		\$ 52.000.00		921.00	\$ 47.892.000.00
SUBTOTAL FRENTE DE OBRA BAMAR 1					\$ 1.259.751.262,24		\$ 213.214.900,81
FRENTE DE OBRA BITER 13							
1	Localización, limpieza y replanteo	m2	312.00	\$ 2.273.00	\$ 709.176.00	252.04	\$ 572.886.92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUESUSA -OTRO SI- DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VICENCIA DEL 2.013.

2	Dados en concreto de 3000 psi reforzado sección 0,20X0,20X0,50 m incluye rotura de placa en concreto existente, excavación a mano y acero de refuerzo	un	146,00	\$ 72.728,00	\$ 10.618.288,00	(10,00)	\$ (727.280,00)
3	Suministro e instalación de recebo fino comopactado en capas de e=10 cm. como estructura de soporte para la placa de contrapiso.	m3	64,00	\$ 175.000,00	\$ 11.200.000,00	47,67	\$ 8.342.250,00
4	Placa de contrapiso en concreto 2500 psi reforzada (e=7 cm)	m2	320,00	\$ 81.820,00	\$ 26.182.400,00	37,20	\$ 3.043.704,00
5	Suministro e instalación tablero monofásico de 4 circuitos	un	4,00	\$ 288.636,00	\$ 1.154.544,00		\$ -
6	Salida monofásica para toma corriente regulada	un	48,00	\$ 65.455,00	\$ 3.141.840,00	(8,00)	\$ (523.640,00)
7	Salida para interruptor sencillo	un	8,00	\$ 100.000,00	\$ 800.000,00		\$ -
8	Salida para punto de iluminación	un	16,00	\$ 105.000,00	\$ 1.680.000,00	8,00	\$ 840.000,00
9	Cielo raso en madera pino pátula, pintura acabado en esmalte (alistado e inmunizado).	m2	80,00	\$ 36.364,00	\$ 2.909.120,00	(80,00)	\$ (2.909.120,00)
10	Pared plástica en pp con original de 10x3 en prearmado con tornillería electogalvanizada con columnas de 8x8 cm y 7x7 cm (psi 4.500), retardante del 3% modificador del 1%, pigmento colorante solidez a la luz de (1-8), traslapada.	m2	337,60	\$ 543.104,00	\$ 183.351.910,40	(2,76)	\$ (1.498.967,04)
11	Suministro e instalación de cubierta tipo liviano	m2	367,68	\$ 47.409,00	\$ 17.431.341,12	28,32	\$ 1.342.622,88
12	Caballote tipo liviano	ml	52,00	\$ 40.909,00	\$ 2.127.268,00	0,80	\$ 32.727,20
13	Suministro e instalación de estructura metálica inc. cerchas, correas, templetos y demás elementos metálicos para soporte de cubierta tipo liviano, inc. anticorrosivo y acabado en esmalte.	m2	327,99	\$ 153.182,00	\$ 50.242.793,51	36,01	\$ 5.516.083,82

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUESUSA - OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA (BAMAR1) Y EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2.013

14	Suministro e instalación de puertas plásticas prearmadas con bisagra electrogalvanizada tipo piano.	m2	12.00	\$ 606.000,00	\$ 7.272.000,00	12,48	\$ 7.562.880,00
15	Suministro e instalación de ventnas plásticas prearmadas con bisagra electrogalvanizada tipo piano, incluye el acrílico e=4mm	m2	8,00	\$ 733.397,00	\$ 5.867.176,00	8,80	\$ 6.453.893,60
16	Piso plástico en PP, espesor 3mm, instalado	m2	75,00	\$ 142.100,00	\$ 10.657.500,00	(75,00)	\$ (10.657.500,00)
17	Cerradura de cilindro	un	12,00	\$ 40.000,00	\$ 480.000,00	(4,00)	\$ (160.000,00)

OBRAS NO PREVISTAS FRENTE DE OBRA BITER 13

1	Excavación a mano	m3		\$ 40.410,00		214,00	\$ 8.647.740,00
2	Caja de inspección 0.80X0.80X1.00m incluye excavación base en recebo común, placa en concreto, ladrillo común, marco y tapa reforzada en ángulo de 1½"X3/16"	un		\$ 397.000,00		6,00	\$ 2.382.000,00
3	Red eléctrica 1"	ml		\$ 65.000,00		70,00	\$ 4.550.000,00
4	Piso tablón de gres 33*33	m2		\$ 52.000,00		312,00	\$ 16.224.000,00
5	Lámina superboard remates	m2		\$ 46.000,00		156,00	\$ 7.176.000,00
6	Concreto ciclópeo 60 40	m3		\$ 370.000,00		11,28	\$ 4.173.600,00
7	Mejoramiento en piedra Rajón	m3		\$ 98.000,00		70,00	\$ 6.860.000,00
8	Concreto 3000 psi para estructuras	m3		\$ 670.000,00		8,00	\$ 5.360.000,00
9	Acero de refuerzo	kg		\$ 2.900,00		487,49	\$ 1.413.732,83

SUBTOTAL FRENTE DE OBRA BITER 13

\$ 335.825.357,03

\$ 74.017.614,21

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS FRENTE BAMAR 1 Y BITER 13			\$ 1.595.576.619,27	\$ 287.232.515,02
ADMINISTRACIÓN	10%	\$ 159.557.661,93	\$ 28.723.251,50	
IMPREVISTOS	5%	\$ 79.778.830,96	\$ 14.361.625,75	
UTILIDAD	10%	\$ 159.557.661,93	\$ 28.723.251,50	
IVA	16%	\$ 25.529.225,91	\$ 4.595.720,24	
TOTAL OBRA			\$ 2.020.000.000,00	\$ 363.636.364,00

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Adicionar el valor del contrato No. 064-BR13-BASPC13-2013, por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CTE (\$363.636.364). **CLAUSULA TERCERA: PRORROGA-**Prorrogar el contrato en once (11) días calendario, contados a partir del veintiuno (21) de abril de 2013, hasta el dos (2) de julio de 2013. **CLAUSULA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE ASPC 13 CACIQUE TISQUESUSA -OTRO SI DE ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO N° 064-BR13-BASPC13-2013 PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE ALTA MONTANA (BAMAR1) Y EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (BITER13), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 911, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ Y LA DECIMOTERCERA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL, EN LA VIGENCIA DEL 2013.

CUARTA. GARANTÍAS: el contratista deberá adicionar y ampliar los amparos de las vigencias establecidas establecidos en la garantía única constituida de acuerdo a los términos de este contrato; igualmente acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de la Seguridad Social, Riesgos Profesionales y Parafiscales. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** el presente documento de adición y prórroga se perfecciona con las firmas de las partes. Para su ejecución se requiere: a) Expedición del registro presupuestal por parte del BASPC13. Los demás términos y condiciones del Contrato inicial continúan vigentes. Para constancia se firma el presente contrato adicional y su correspondiente modificación en la ciudad de Bogotá, el día veintiuno (21) días de Junio de Dos Mil trece (2013) =====

POR EL CONTRATANTE,


Teniente Coronel JOSE ABELARDO SOTELO BARRERA
Comandante BASPC13
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

PEDRO JESÚS ROJAS ESPINOSA
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL MO COLOMBIA
NIT 900607696-7

CARGO	GERENTE DE PROYECTO	
NOMBRE	CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	JEFE DE PRESUPUESTO	
NOMBRE	SV. WILLIAM HERNAN GUEVARA Q	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	FINANCIERO - BASPC13	
NOMBRE	PD1 OSCAR LIBARDO ANCHEROS BUITRAGO	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	SUPERVISOR	
NOMBRE	TC. GÓMEZ LINARES CARLOS	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	ASESOR JURIDICO CONTRATOS	
NOMBRE	DR. FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	ASESOR TÉCNICO	
NOMBRE	TC. PARRA VARGAS JOHN	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		

CARGO	SUPERVISOR	
NOMBRE	TC. ALVARADO BURGOS PABLO GERARDO	
REVISÓ Y APROBÓ	SI	NO
FIRMA		